

473 leguas cuadradas de territorio: es un poco más grande que Aguascalientes, que tiene 217.

Tenemos á la vista la *Memoria de la Administración pública*, presentada á la Legislatura de Querétaro por el Ejecutivo el 17 de Setiembre de 1891, y que comprende el tiempo corrido desde 1887.

El Sr. Ingeniero Francisco Cosío es el actual Gobernador, que lo fué en el periodo anterior, y también en el que terminó en 31 de Octubre de 1883. Es un hombre civil que ama á su Estado y lo ha hecho progresar. En Querétaro no hay partidos políticos militantes, personalistas ó de oposición: no se hace política: esta apatía, es el carácter dominante en la situación actual de la República. La misma pequeñez del Estado, lo salva de ambiciones personalistas, y de ser objeto de combinaciones de la alta política. Más vale así.—El retrato del Sr. Cosío, se vé en la página 257 del Almanaque citado.

De esa importante *Memoria* tomamos los siguientes datos:

Un decreto de 6 de Abril de 1888, exige el valor académico en los estudios, y se prohibieron las dispensas y revalidaciones: no hay allí pues profesores á título de suficiencia, ni el desorden que en otros Estados lamentamos sobre este punto.

La Legislación esta codificada: el Poder Judicial se desempeña por un Tribunal Supremo que tiene dos Salas unitarias, un fiscal y tres Magistrados super-

numerarios; 7 Juzgados de letras y 82 juzgados de Paz: hace falta una Sala de Casación, que creemos no tardará en establecerse.

El Estado está dividido en 6 distritos, que son Amecalco, Cadereyta, Jalpam, San Juan del Rio, Toluiman y Querétaro. El censo del Estado es de..... 205,210 habitantes: los fallecimientos son en relación con la población, el 3, 73 p 8.

En el Colegio civil, se adquieren las profesiones de Abogado, Notario, Ingeniero y Farmacéutico. En 1890 fueron 160 los alumnos matriculados. Al Colegio hay anexos una Biblioteca y un Jardín Botánico con invernaderos.

La Instrucción primaria está centralizada, pues depende directamente del Ejecutivo. Este sistema no nos parece propio de las instituciones que nos rigen, por más que esté en práctica aun en Jalisco. Ese ramo debe ser dependiente sólo de la Administración Municipal: así lo exigen los principios en que descansa el *Self Government*. Hay 102 escuelas oficiales con 4 914 alumnos, de los cuales son:

Niños.....	3,428
Niñas.....	1,486

Suma.....4,914

Nos parece corto el número de niñas que concurren: como la enseñanza es obligatoria, y como la Estadística enseña que los sexos estan casi equiparados en número en la población, debe hacerse á las autoridades que compelan á los padres á que manden á

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

sus hijas á las escuelas: las mujeres instruidas y educadas, moralizan la familia y á la sociedad, y contribuyen poderosísimamente al progreso. No hay para qué recordar aquí un texto demasiado conocido de Rousseau.

Hay una Escuela Normal, que no ha sido aun posible plantear en Guadalajara, aunque López Cotilla la propuso hace 50 años. En el período á que se refiere la *Memoria*, se recibieron 13 profesores, doble número de profesoras y 20 más de estas que estudiaron fuera de la escuela: total, 59.

El Hospital civil (Sta. Rosa), tenia en 30 de Junio de 1887, 87 enfermos. Visitamos ese Hospital: hay en él una escalera cuya construcción es muy celebrada por los arquitectos; es de una sola rampa al principio, aislada en los lados de todo apoyo, bifurcándose despues en el amplio descanso. Lo atrevido consiste en que la 1ª rampa y el descanso no tienen soporte vertical inferior, pues abajo hay solo bóvedas planas... Dice el *Excursionista* que el edificio, con la iglesia anexa, es obra de Tresguerras: en efecto; debe ser obra de un notable ingeniero. Toda la construcción superior que rodea el patio, es de bóveda.

Cuando visitamos el Hospital, habia 80 enfermos: hay 150 camas, y hay lugar para 200. La enfermera mayor, era la Srita. Pilar Hurtado.

Al hablar del Hospicio, se expresa en la *Memoria*, que el capital que le legó la Sra. Josefa Vergara y Hernández, asciende ahora á 199,264\$04cs. En el período de tiempo de que se trata, se gastaron allí...

21,222\$81cs., habiendo producido los bienes.....
29,013\$91cs.-- En ese período entraron 1,165 asistidos: salieron 1,104 y quedaron 61.—267,438 raciones externas e internas se ministraron en ese tiempo.

El tranvía de la Estación hasta la Cañada, tiene 9 kilómetros 100 metros.

Hay en el Estado trabajándose 32 minas de plata, 17 de ópalo, una de ocrillo y una de arcilla. Los ópalos de Querétaro son famosos en toda la República, y aun en el extranjero. El jornal de los operarios es de 50 cs. diarios, término medio.

Estan exceptuados de contribuciones los terrenos que se dediquen al cultivo del lino, del tabaco y del helianto ó jirasol.

Los baños de la Cañada, pertenecen á la Instrucción

En Diciembre de 1890, se estableció en la ciudad el alumbrado eléctrico, sistema Wood.

En el período de que se trata, y sin dejar de cubrirse íntegramente la lista civil, se hicieron mejoras: en la ciudad, por cuenta del Gobierno, por valor de.....\$ 77,766,59

En los Municipios....., 40,270,30

En los edificios dependientes de la Junta Vergara y de caridad....., 11,691,48

Suma.....\$ 129,728,37

neis
nest
esto

CAPILLA ALFONSO

rosto

Los ingresos fiscales fueron de...	1887-88—\$	293,663,87
" " " ".....	1888 89—,	306,746,07
" " " ".....	1889.90—,	321,390,65
" " " ".....	1890-91—,	371,420,62
Suma.....	\$1,293,221,21	

Estos ingresos representan la cuarta parte de los de Jalisco, próximamente. No puede negarse que van en progresivo crecimiento, sin que conste que se hayan aumentado las contribuciones; lo que aumentan son los rendimientos.

Como prueba del bienestar que reina allí en este punto, se cita en la *Memoria* el hecho realmente significativo de que en los cuatro años, *ni una sola finca se ha sacado á remate por falta de pago de contribuciones.*

La propiedad raíz vale en el Estado:

Urbana.....	4,040,090.
Rústica.....	6,438,576.

Suma.....10,478,666.

Los bienes del Estado, de la Instrucción, de la Beneficencia y de los Municipios, valen \$366,909,06.

La Sombra de Arteaga, de 2 de Octubre de 1892. publica un discurso del Gobernador pronunciado el 16 de Setiembre, ante la Legislatura, y de él tomamos los siguientes datos

En la Alameda se plantaron muchos árboles, se colocaron 20 bancas de cantera, en el centro se construyó una columna y se erijirá un monumento conmemorativo de los

hechos notables que han tenido lugar en la ciudad. Ese mismo día debió descubrirse la estatua del Marqués de la Villa del Villar del Aguila, colocada en la fuente del jardin frente al Palacio Municipal, para reponer la destruida en 1867.

El *Partido Liberal* de 24 Junio de este año de 1893, trae el siguiente párrafo:

“Urna conmemorativa.—En memoria de la época actual y para las generaciones futuras, se han mandado depositar bajo las bóvedas del *Puente Nuevo* que une por el Oeste y *Plaza Cosío* la ciudad de Querétaro con la Estación del Ferrocarril y camino del *Pueblito*, en una urna de cantera, periódicos de *El Universal*, *Sombra de Arteaga*, *Siglo XIX*, *Journal Kansas City*, calendarios y almanaques del año en curso, retratos de los Sres. General Díaz, Hidalgo, Juárez, Gobernador de aquel Estado, y un pergamino con estas inscripciones:

“En 1893, la histórica capital de Querétaro, cuna de la Independencia y tumba de un imperio, marchaba por la vía del progreso y la paz... cuando se construyó este Puente con acuerdo del Sr. Gobernador Constitucional, Francisco G. de Cosío, é iniciativa del Sr. Prefecto del Centro Trinidad Santelices, y bajo la dirección del inteligente, modesto y honrado artesano S. Santiago Carmona, siendo Presidente Constitucional de la República Mexicana el Sr. General Porfirio Díaz, y Gobernador interino de Querétaro el Sr. Diputado Carlos G. Cosío por ausencia del Gobernador Constitucional. Querétaro, Junio 20 de 1893.”

CONCLUSION.

¿Ha sido obra fútil y baladí escribir estos desaliñados apuntes?

Todo el que pueda manejar una pluma, aunque sea tan torpemente como quien éstos mal surcidos renglones va escribiendo, debe ante todo dedicarse á exaltar y enaltecer las

nelio

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

cosas buenas que haya en su propia patria: ¿de qué le sirve saber al dedillo íntimos detalles de la vida civil de Grecia y Roma si ignora la historia de la tierra adorada donde vió la primera luz? ¿Cuántos mexicanos se jactan de saber mucho de Leónidas, de Jerjes, de Alejandro, de Cesar, de Carlo Magno, de Napoleón, y poco ó nada saben de nuestros héroes, de los padres de nuestra nacionalidad!!

Antes de saber lo que hay en París y en Roma y en Jerusalem, debe uno dedicarse á estudiar y dar á conocer los monumentos históricos de su propio país. ¿Sólo los extranjeros se han de tomar ese trabajo? Al contrario, nosotros debemos servirles de obligados *ciceroni*.

Además, es forsozo desmentir, aunque sea dentro de la reducida esfera de nuestras exiguas aptitudes, el concepto aquel del ilustre Maestro Altamirano:

“Los libros de viages son más escasos: los mexicanos que viajan generalmente no escriben nada, ni de su propio país, que es desconocido hasta para los mismos habitantes de él.” (Almanaque citado, página 87).

Conceptuamos á Querátaro como la ciudad que guarda los recuerdos más sagrados para nuestra nacionalidad: en ella nació, creció y fructificó la salvadora idea de la independencia: en ella se afirmó para siempre esa independencia el 13 de Mayo de 1867. Es para México la ciudad sagrada de nuestros recuerdos, como la Meca para los adoradores del Yslam. No puede pisarse su suelo sin sentir el corazón hondamente emocionado: á cada paso creemos oír alguna voz solemne que nos grita: *“Sta viator: heroem calcas.”* Las sombras de Hidalgo, de los Corredores, de Iturbide, de Maximiliano, de sus compañeros de infortunio y de sus ilustres vencedores, asaltan allí al viajero por todas partes, ocupan su imaginación, le inspiran profundas reflexiones de todo género. El amor de la patria se exalta allí, se fortifica y se engrandece: allí, nos sentimos más mexicanos (si cabe la

expresión) que en ninguna otra ciudad. Las ruinas de Palmira, de Cartago ó de la antigua Roma, no inspiraran pensamientos más profundos sobre las excelencias de la libertad, los peligros que corren siempre los tiranos, lo pasajero y deleznable de sus obras que ellos [¡fátuos!] creen indestructibles é invulnerables... El ánimo se fortifica con las severas lecciones de la historia: el hombre se siente dispuesto á ser un buen ciudadano, á ser siempre no sólo fiel á su patria, sino á estar pronto á sacrificarse por ella, á hacer de ella el primero de sus amores, el más grande de sus cultos!....

G. I. ENCISO.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

voto

INDICE.

El Cerro de las Campanas.....	“ Pág.	5
Arroyo hondo.....	“	15
El Acueducto.....	“	17
La Catedral.....	“	19
Palacio de Gobierno en construcción.....	“	20
Jardin Zenea.....	“	21
Mercados.....	“	23
La Fuente de Neptuno.....	“	23
La Academia.....	“	24
La Cruz.....	“	25
Epigmenio González.....	“	30
Palacio Municipal.....	“	33
Prisión de Capuchinas.....	“	37
Palacio de Gobierno.....	“	39
Teatro de Iturbide.....	“	41
Iglesia y Convento de S. Agustin.....	“	42
Las Teresas.....	“	45
El Cármen.....	“	46
Esculturas.....	“	46
Pinturas.....	“	48
Tresguerras.....	“	50
Cárcel de la ciudad.....	“	51
Lugares célebres de Querétaro.....	“	52
Hércules, Patehé la Cañada.....	“	53
Fiestas de Navidad.....	“	55
Conclusión.....	“	65

ADPERDICE.

El 13 y el 14 de Septiembre estuvimos en Querétaro, y encontramos algunas novedades que debimos consignar en nuestros *Apuntes de viaje*, relativos á aquella histórica ciudad, escritos en 1889 y publicados á principios de este año de 1893. Las sociedades se renuevan incesantemente: el que las estudia en cualquier momento histórico, en el siguiente ya no las conocerá, por las mutaciones que á cada instante se llevan á cabo en su seno. De ese defecto adolecen todos los libros de viajes, memorias, guías, etc., etc. Nuestro pequeño trabajo no pudo ser una excepción. Vamos á consignar las más importantes novedades que advertimos.

La columna que estaba en el centro de la pila que adorna el jardín de la Independencia, frente al Palacio Municipal, (pág 33 de nuestros *Apuntes*) fué quitada de allí, y en su lugar, sobre el mismo pedestal algo aumentado, se colocó una hermosa estatua de piedra del Marqués de la Villa del Villar del Aguila. El trabajo está muy bien ejecutado: en las facciones del Marqués, en el manto, encontrarán los inteligentes mucho que estudiar y que admirar. Queda así reparado el grave mal causado con el disparo de cañón que en 1867 hizo caer la otra estatua que antes se ostentaba sobre la columna.

Esta, ha sido llevada á una glorieta levantada en el lado Poniente de la Alameda, por cuya glorieta atravieza el tranvía que va á la estación dei Central, y dícese que se va á colocar otra estatua sobre su capitel. (pág. 223.)

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

El Palacio del Gobierno en construcción, ha desaparecido..... En el local donde estaba, se ha construido un soberbio edificio particular que ocupa toda la manzana, con un hermoso portal del lado del Mercado Escobedo. Ese edificio está ya ocupado por multitud de establecimientos mercantiles; en el lado Norte se ha abierto un elegante hotel, el *Hotel Jardín*, dirigido por una estimable jalscience, la Sra. Porfiria Delgado de Rea. Ese local tiene todos las condiciones apetesibles para que sea preferido por los viajeros.

El Mercado Escobedo, se ha trasformado: desaparecieron los corredores de madera que lo circundaban: elevadas columnas de ladrillo, dispuestas en tres líneas, están listas para recibir la enorme techumbre de fierro que cubrirá ese Mercado.

En el lado P. del pórtico de la Academia, encontramos esta significativa inscripción: "En memoria del patriota Gobernador General José María Arteaga, protector de la instrucción popular. Querétaro, Octubre 21 de 1888."

Esta inscripción, la estatua del Marqués, el monumento que en la Cruz tiene la Sra. Josefa Vergara y Hernández, prueban que Querétaro sabe recompensar en lo posible á sus buenos servidores, á sus benefactores: así, otros vendrán después que los imiten, porque el atractivo de la gloria es poderoso en el ser humano: Querétaro aumentará su prosperidad y su actual civilización: progresará aún más, y esto es lo que deseamos ardientemente.

ERRATAS NOTABLES.

PAGS.	DICE	DEBE DECIR.
4	árbales.....	árboles
5	apateósis.....	apoteósis
10	amisticio.....	armisticio
14	fué á repercutirá.....	fué á repercutir
15	Eritacio.....	Epitasio
16	Miñoz.....	Muñoz
18	\$82.....	\$82,000
19	de los cuales.....	en los cuales
22	1853.....	1833
22	crrecido.....	crecido
22	sugar.....	lugar
22	el campo las mugeres.....	el campo á las mugeres
25	se lee calce.....	se lee al calce
25	de la bóveda.....	de bóveda
34	1857.....	1867.
35	sircunstancias (repetida esta errata 3 veces en la pág).	circunstancias
37	virrey.....	virey
39	vi reyes.....	vireyes
39	comrpó.....	compró
40	arracar.....	arrancar
40	está bien imitadas.....	están bien imitadas
41	ITURBIDR.....	ITURBIDE.
41	Ma-ximiliano.....	Maxi-miliano
42	qua.....	que
43	no tienen casi.....	casi no tienen
45	374.....	373
45	de fondos cualquiera.....	de fondos ó cualquiera
62	total, 59.....	total, 56
66	Querátaro.....	Querétaro

neis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

LIBRERIA DE LA CAPILLA ALFONSO